CERTIFICADO DE VERIFICACION PERIÓDICA

ML-VPE-LENR-0.3913

En virtud de la presentación realizada por la Firma NEURALTECH S.A., C.U.I.T N° 30-71709122-8; habiéndose analizado los antecedentes y considerando que se han cumplido con los requisitos establecidos, se certifica que el instrumento presentado a la Verificación Periódica, reúne los requisitos establecidos en la Resolución ex - S. C. I. Nº 611/20 y sus modificatorias y cumple con las especificaciones y tolerancias establecidas en el Reglamento Técnico y Metrológico Aplicable, según los "Informes de Ensayos" correspondiente a los Números 307-00067617 Parcial 1 emitido por el laboratorio acreditado INTI

Fabricante:	FLUXA S.A.	
Instrumento:	Cinemómetro automático de instalación fija, con medición de velocidad en dos carriles de circulación mediante cuatro espiras inductivas asociadas	
Marca:	SYSTECO	
Modelo aprobado:	DIGIMAX 4.0	
Número de Serie:	K4000-0257	
Origen:	Argentina	
Cantidad:	1	
Características metrológicas	Velocidad Máxima	150 km/h
	Velocidad Mínima	30 km/h
	Velocidad Máxima permitida en lugar	60 km/h
	Temperatura de operación	0 °C a 50 °C
	Tensión de alimentación	220 Vca
Lugar de instalación:	Ruta Nacional N°12- km 1061,2 – Carril 1 con sentido de circulación ascendente y Carril 2 con sentido de circulación Descendente - Localidad de San Cosme - Provincia de Corrientes	
Responsable:	Municipalidad De San Cosme	
Reglamento Metrológico aplicable:	Requerimientos Metrológicos y Técnicos de la Resolución 753/98 de la ex Secretaría de Industria, Comercio y Minería	
Fecha de finalización de ensayos:	24/04/2026	
Código de Aprobación de Modelo:	DNCI N° 257/2015	
N° de Aprobación de Modelo:	DNCI N° 257/2015	
Fecha de Aprobación de Modelo:	03/09/2015	
N° de la Aprobación de la Variante de Modelo:	—	
Fecha de Aprobación de la Variante de Modelo:	—	
Números de precintos:	ML 045737; ML 045738; ML 045739; ML 045740; ML 045741; ML 045742; ML 045743; ML 045744; ML 045745; ML 045746; ML 045747; ML 045748; ML 045749; ML 045750; ML 045751; ML 045752; ML 045753; ML 045755; ML 045756; ML 045757	
Resultado de la Verificación Periódica:	Satisfactorio	
Notas y observaciones:	—	

Lenor S.R.L. – Organismo de Certificación emita este certificado de acuerdo a los requisitos establecidos en el PCE-36. El Titular está sujeto a los requisitos establecidos en el Acuerdo de Certificación AC-01 y al Procedimiento General de Certificación PCG-02 y los procedimientos específicos aplicables. Este certificado no autoriza a colocar ninguna de las marcas de certificación LENOR OCP sobre su producto o embalaje, ni tampoco en publicidades o folletos del fabricante, importador o distribuidor.

Fecha emisión: 10 de junio del 2026
Valido hasta: 24 de abril del 2027

Nombre del responsable y firma:	LENOR Firmado digitalmente por BOGARIN VERA Sergio Fabian
Cargo:	Revisor.

OAA Organismo Argentino de Acreditación
Organismo de Certificación de Productos OCP 033